

DERECHO DE AGUADDO  
en efectivo en  
boleta. -

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 2218-E/08

Municipalidad de Concepción  
Dirección de Obras Municipales

522-01

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 12 de Diciembre de 1942.-

Vence 12 de Junio de 1942.-(Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea No.

Vistos los informes recaídos en el expediente N.o ..... relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.o 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don COLEGIO INMACULADA CONCEPCION. - para construir un edificio nuevo destinado a Colegio de 9.20 mts. de altura, de clase D. de edificación, en la calle Angoll 237 y Cruz 260 No. ....

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.  
ANTECEDENTES:

Nombre del propietario RR. MM. Inmaculada Concepción Salas 1128  
» » Arquitecto Miguel Angel Bellom domicilio Santiago  
» » matr. No. patente No.  
» » Constructor Justo Semir domicilio Cruz 260  
» » matr. No. patente No.

No. del R.R. de avalúo de la propiedad.

Dimensiones del terreno mts. 2. superficie edificada 1º p. 756 2º p. 756 mts. 2

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación Dos copias.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio No se indica
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º » de agua potable Se presentarán oportunamente. -
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos Dos copias
- 6.º » de fachadas Dos copias
- 7.º Secciones verticales Dos copias
- 8.º Planos de detalles Comiento. Corte verticales, Losas y Vigas
- 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica No hay
- 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay
- 11.º Especificaciones técnicas Dos copias
- 12.º Cálculos de resistencia
- 13.º Presupuesto especificado dos copias.-
- 14.º Varios presupuesto. Cuatrocientos ochenta y un mil novecientos ocho \$ 481.908

Ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Vista la boleta	7179	2.356.20
Derechos de edificación	id	1445.70
1º inspección	id	300.-
Libreta Control	id	10.-
Otros Derechos	id	600.30

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. .... para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Timbre del Castillo A.





El Director de obras municipales suscrito, certifica que la obra ubicada en calle CRUZ N° 250 / CONCEPCION. destinada a COLEGIO SANTA ISABEL. de propiedad de CONGREGACION INMACULADA CONCEPCION / REP. HNA. MARCIA ALMONACID C. comprobadas las recepciones parciales de sus instalaciones, reconocidas las participaciones profesionales, efectuadas las dos inspecciones municipales reglamentarias y contando con la aceptación del propietario ha sido recibida conforme, por lo cual se otorga el presente certificado de recepción definitiva.

Las condiciones que involucran esta recepción son las siguientes :

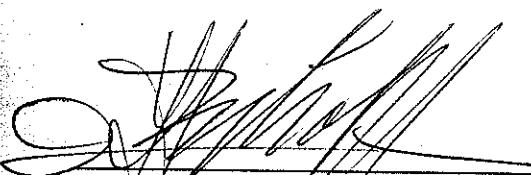
1) Corresponde al permiso de OBRA NUEVA - AMPLIACIÓN

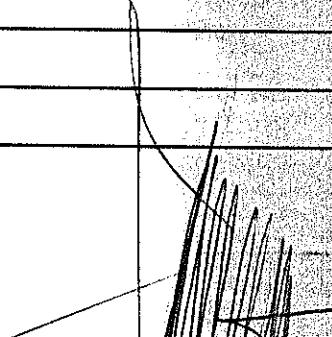
N° 108 / 36 / 34.A / 34 / 284 de fecha 12.12.1942/ 11.04.1951/ 01.07.1953/ 29.01.1958/ 15.10.2003 con un presupuesto total de \$ 481.908. + \$36.150.- +\$ 225.704.- + \$17.848.688.- + \$964.750.- + \$26.013.325.-

2) La obra puede ser acogida a los respectivos beneficios, por cumplir con las exigencias técnicas, de la (s) ley (es) especial (es) siguiente (s) :

-----  
3) La superficie edificada es de 1.512 m<sup>2</sup> +1.408 m<sup>2</sup> +1.207,80 m<sup>2</sup> +1.075,47 m<sup>2</sup> + 845m<sup>2</sup> +1.508 m<sup>2</sup> .- m<sup>2</sup>

4) El presente certificado corresponde a la obra total terminada -----  
Se deja constancia de las siguientes observaciones : Se otorgaron los siguientes Permisos y sus recepciones : 1) E.24 de 1944 - R.F. # 39 del 27.07.1953 ; 2) E-192 de 1962 y 194 de 1963 - R.F.# 212 del 05.02.1963 Y 3) E -271 de 1981 - R.F.# 228 de 22.12.1981

  
IDA VON BISCHHOFFSHAUSEN D.  
ARQUITECTO  
FUNCIONARIO MUNICIPAL

  
JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DERECHO DE CERTIFICADO

Boleta : N° 2430863 de Fecha : 15.10.2003

\$ 2.974.- /

JAG/IVB/Irs.